



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 098- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
-EJE TERRITORIAL-**

MIÉRCOLES, 20 de JULIO DE 2022

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de julio, de dos mil veintidós, siendo las 10h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 098 - ordinaria de la Comisión de Movilidad, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 44 del mismo cuerpo legal, el concejal Omar Cevallos Patiño, presidente de la Comisión de Movilidad, **cancela dicha sesión.**

Se deja constancia de la presencia del concejal Omar Cevallos Patiño, presidente de la Comisión de Movilidad, y de la concejala Margoth Guevara, miembro de la Comisión; así como de los siguientes funcionarios municipales: Christian Eugenio Cacciani Cuesta, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Enrique Alejandro Montúfar Reinoso y Cristina Pérez, asesores del despacho del concejal Omar Cevallos; Gabriela Alejandra Mendieta Jara, asesora de Alcaldía; María José Jiménez Muñoz del despacho de la concejala Mónica Sandoval; Gladys Marili Hernández Villalba del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Jacinto Arévalo del despacho de la concejala Analía Ledesma; Roberto Guillermo Custode Pasquel de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Ileana Gisel Paredes Tufiño Secretaria de Movilidad (E); Catalina Natalia Mosquera Jaramillo y Jairo Alejandro Batson Sánchez de la Secretaría de Movilidad.

Invitados: Enrique Guamán, Coordinador - Mesa de Movilidad de "La Colmena".

Para constancia firman el concejal Omar Cevallos Patiño, presidente de la Comisión de Movilidad; y, el Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Omar Cevallos Patiño
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2022-007-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-007-20	